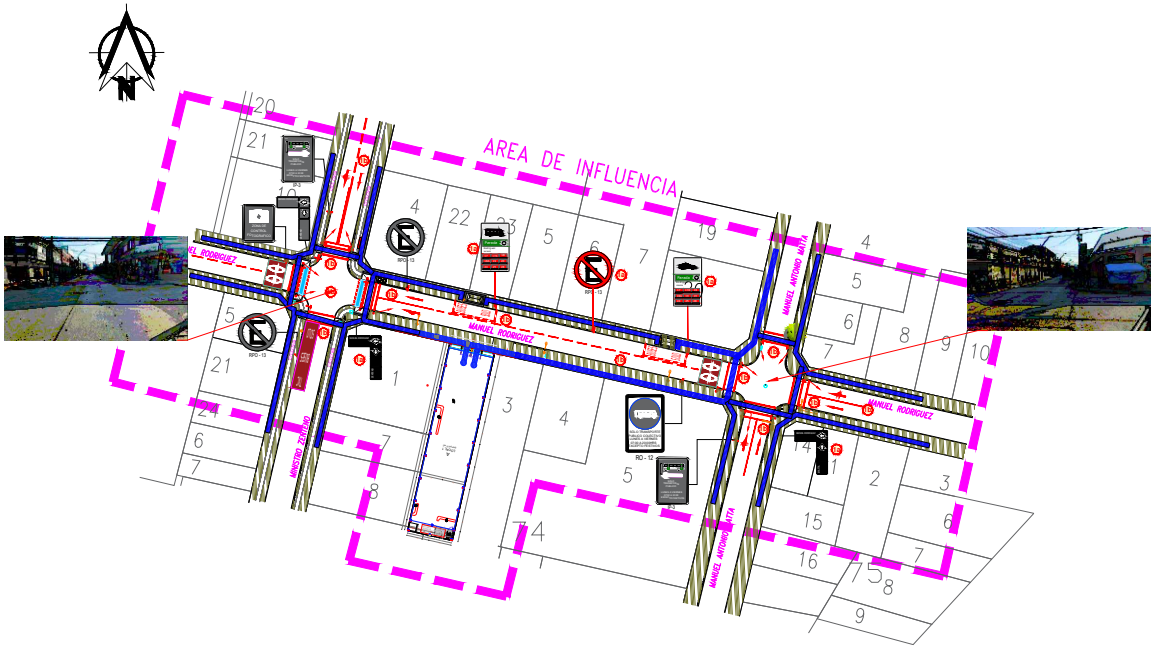

PLANIMETRÍA DE MITIGACIONES

ESC: 1/500

DETALLES DEMARCACION CICLOVÍA

DEMARCACIÓN SEGMENTADA CUADRADOS ANCHO DE 50 cm COLOR BLANCO

PINTADO INTERIOR DE CICLOVÍA COLOR AZUL

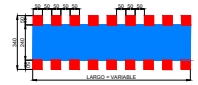

DETALLES DEMARCACIONES

(Cotas en Metros)

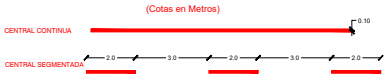

Flecha Recta y DeViraje

VELOCIDAD MAX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 50 KM/HR

(Cotas en Metros)

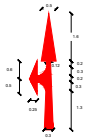

DETALLE POSTE SEÑAL VERTICAL

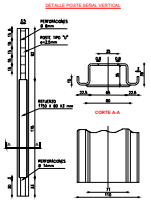

Flecha Recta

VELOCIDAD MAX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 50 KM/HR

(Cotas en Centímetros)

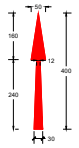

Parada Buses

(Cotas en Metros)



Flecha Recta y de Viraje

VELOCIDAD MAX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 50 KM/HR

(Cotas en Metros)

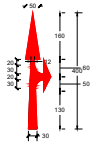

MEDIDAS DE MITIGACIÓN OBLIGATORIAS

1.-Condiciones Seguras y Condiciones de Accesibilidad Para Peatones:	
1.1-Espacios de Almacenamiento de Vehículos:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares. Para carga y descargas se realizará el abastecimiento del local comercial en el horario autorizado de 21:00 a 23:00 hrs.
1.2-Elementos de Segregación entre peatones y vehículos, en Accesos:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
1.3-Elementos de Visibilidad en Accesos:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
1.4.- Pasos peatonales explícitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces de peatones:	Si, según lo presentado en el catastro, el proyecto compromete reposición de demarcación de encauce peatonal en las intersecciones de Matta con Rodriguez y Zenteno con Rodriguez.
1.5.- Vallas peatonales y pasos cebra en establecimientos educacionales:	No, dado a que el proyecto no corresponde a un Establecimiento educacional.
1.6.- Franjas para circulación peatonal en estacionamientos:	No, dado a las características del proyecto, no presenta estacionamientos para vehículos.
2.-Circulación segura y condiciones de accesibilidad para ciclistas.	
2.1- Continuidad de ciclovías:	Si cumple, el proyecto no interfiere ni afecta la continuidad de ciclovías existente dentro del área de influencia.
2.2.- Elementos de visibilidad en accesos:	Si cumple, el proyecto no interfiere ni afecta la continuidad de ciclovías existente dentro del área de influencia.
3.-Operación del transporte público	
3.1- Medidas para asegurar operación segura y eficiente:	Este proyecto no interfiere ni afecta la operación segura y eficiente del transporte público.
3.2.- Facilidades para la intermodalidad:	Este ítem no aplica ya que el presente proyecto no corresponde a un terminal de Transporte público.
4.-Circulación segura y condiciones de accesibilidad para vehículos motorizados	
4.1.- Asegurar ingreso seguro de buses y camiones:	No, el proyecto no considera entrada y salida de camiones. Para carga y descargas se realizará el abastecimiento del local comercial en el horario autorizado de 21:00 a 23:00 hrs.
4.2.- Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
4.3.- Habilitación de sentidos de tránsito en accesos:	No existe circulación interna de vehículo.
4.4.- Adecuada visibilidad en accesos:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
4.5.- Adecuada visibilidad en accesos en curvas:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
4.6.- Prohibición de virajes:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
4.7.- Facilidades para tomar y dejar pasajeros:	No, dado a que el proyecto no corresponde a un proyecto de equipamiento, infraestructura o intercambio modal.
4.8.- Provisión de área de cargar/descarga y de señalización:	No, dado a que no aplican y no se proyectan anden es o áreas de cargar/descarga.
4.9.- Distanciamientos mínimos de accesos a intersección:	No, dado a las características del proyecto, no presenta accesos vehiculares.
4.10- Medidas de tráfico calmado:	No, Aplica para un IMV básico
4.11- Diseños adecuados de vías y accesos con circulación de transporte público y transporte de carga pesado.	No aplica ya que no corresponde a un proyecto con destino actividades productivas.
5.-Interacción con el sistema de movilidad	
5.1- Señalización de tránsito:	Si, Las señales y demarcaciones se proyectan dentro del Área de Influencia.
5.2- Señales informativas en área de influencia (Sólo para IMV Mayor proyectos clase comercio, salud o infraestructura de Transporte):	No aplica ya que esta exigencia sólo aplica para proyectos de clase comercio y salud y IMV mayores.
6.-Inserción armónica con el entorno urbano.	
6.1- Protección del espacio público:	El proyecto no contempla la ocupación del espacio público con estructuras u obras que impiden o dificulten la implementación de futuros proyectos viales.
6.2.- Facilidades para personas con movilidad reducida:	Dentro del área de influencia existen facilidades para personas con movilidad reducida

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1. Características operativas de las obras de infraestructuras o de medidas de gestión de tránsito

a. Reposición Señalización Vertical:

- 2 señales de Nombre y sentido de tránsito.
- 2 Señales de parada en paraderos existentes.
- 1 Señal de No estacionar RPO-13.

b. Características operativas, Demarcaciones:

- En calle Manuel Rodriguez se proyecta demarcación de linea de eje de calzada, flechas direccionales, Zona exclusiva de TP y SOLO BUSES.
- En intersección de las calles Manuel Rodriguez con Ministro Zenteno se proyecta demarcación de líneas de encauce peatonal , cruce ciclovia y líneas de detención.
- En las Intersecciones de calles Manuel Rodriguez con Antonio Matta se demarca líneas de encauce peatonal, líneas de detención desgastadas.

OTRAS CONSIDERACIONES.

- La señalización a instalar se ajustará a lo dispuesto por el Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Las obras que se realicen en la vía pública, considerarán lo dispuesto en el Capítulo N° 5 "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Via" del Manual de Señalización de Tránsito y sus Anexos.
- En el caso de realizar borrado de pintura existe, esta se debe ejecutar con maquina habilitada para dicho trabajo no se permitirá el borrado con pintura.
- Las señales verticales deben ejecutarse con perfil cuadrado 50x50x2 mm, placa galvanizada, lamina reflectora grado de Ingenieria avanzado, lamina anti grafiti certificada para señalización vial y cumplir con lo estipulado en Manual de Señalización de Transito Cap.2.
- Las demarcaciones se deben realizar con pintura termoplástica con aplicación de microesferas reflectantes, y cumplir con los estipulado en Manual de Señalización de Transito Cap 3.
- Por último, se recomienda tener presente lo indicado en OGUC, MST, Manual de Accesibilidad Universal y DS 30 de modo que el proyecto cumpla con todas las disposiciones establecidas.

POSICION SEÑALES VERTICALES

SEÑALETICA VERTICAL

(CEDA EL PASO, PARE, ETC.)

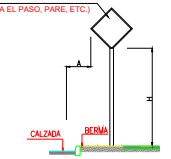

UBICACIÓN SEÑAL VERTICAL				
Zonas Urbanas		A(m)	H(m)	
Vías Urbanas	Sin Solera	1.5	2.0	2.2
	Con Solera	0.5		

LOGO

PROYECTO : "Local Comercial El Buen Amigo"

PROPIETARIO : YANGYANG SHENG

Rut : 24.788.456 - 4

UBICACIÓN : Av.Manuel Rodriguez N°1338

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA | PROVINCIA : CAUTÍN | COMUNA : TEMUCO

PROYECTISTA : Diego Pacheco Osses

Firma

DIBUJO : V.M.S

CONTENIDO : PLANIMETRÍA DE MITIGACIONES

ESCALA : 1/500

FECHA : OCTUBRE 2026 | COTAS EN MTS

REVISIÓN : 02

LÁMINA : 01 DE 01

UBICACIÓN

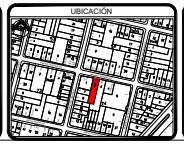

SIMBOLOGÍA

POSTE NOMBRE Y SENTIDO DE CALLE		CAMARAS		SEMÁFORO GANCHO CON CABEZAL VEHICULAR	
POSTE DE TRÁNSITO SIMPLE		SUMIDERO		CABEZAL CICLOVÍA	
DEMARCACIÓN		POSTE DE HORMIGÓN CON LUMINARIA			
SEÑAL DE TRÁNSITO		TENSOR			
VEREDA		ÁRBOL			
CRUCE CICLOVÍA		POSTE SIMPLE			
NOMBRE Y SENTIDO DE TRÁNSITO		CABEZAL VEHICULAR			
BASURERO		CABEZAL PEATONAL			

SIMBOLOGÍA PROYECTADA

POSTE SEÑAL NOMBRE Y SENTIDO	
SEÑAL NOMBRE Y SENTIDO DE CALLE	
POSTE SIMPLE	
SEÑAL DE TRÁNSITO	
DEMARCACIÓN	
VALLA PEATONAL	
RUTAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	